

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30183** *CLIMATIZACIÓN OTIP, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 187/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Antonio Martín Rodríguez, frente a Climatización Otip, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Decreto, en el que se declara a citado ejecutado en situación de insolvencia total por un importe de 9.759,13 euros de principal, más 1.560,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 1 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100072527-1